



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 74

20 de junio de 2012

Pág. 18

## IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

### DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS

De don ENRIQUE CÉSAR LÓPEZ VEIGA.  
(502/000282)

#### DECLARACIÓN AL ADQUIRIR LA CONDICIÓN DE SENADOR

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 74

20 de junio de 2012

Pág. 19

SENADO - X LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE BIENES)  
 ENTRADA Nº 322 14/06/2012 10:50

**CORTES GENERALES X LEGISLATURA**

### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

Nombre y apellidos ENRIQUE CÉSAR LÓPEZ VEIGA		SENADO X LEGISLATURA REGISTRO GENERAL <b>ENTRADA 10.015</b>
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial Gananciales	
Fecha de elección como parlamentario 12 de junio de 2012	Fecha de la presentación de la credencial 14/06/2012 10:50	
Diputado <input type="checkbox"/>	Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Parlamento de Galicia

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	Rendimiento neto de la actividad profesional (2011)	37541,61
	Honorarios por conferencias (2011)	500
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	intereses	167,16
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>	Pension de Jubilacion como antiguo funcionario de las Instituciones Europeas	59652 eur.an. (Neto)

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	7091,30 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de ésta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 74

20 de junio de 2012

Pág. 20

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	Vivienda Unifamiliar domicilio habitual	Vincios (Gondomar) Pontevedra	1974	Pleno Dominio, Ganancial por compra
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>	Plaza de atraque puerto deportivo	Bayona (Pontevedra)	2007	Pleno dominio

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>
cuentas corrientes, pagarés y plan de pensiones	40637,42

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 74

20 de junio de 2012

Pág. 21

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>	1028 títulos del Banco de Santander	4951,87 (A fecha 13/06/2012)
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
marzo 2012	Ford fiesta nuevo
mayo 2012	Ford Fiesta segunda mano
Mayo 2005	Motovelero 7,45 metros de eslora en Comunidad de Bienes (75%) modelo Mac Gregor

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>
10% de participación en Tojeiro y Asociados abogados y consultores marítimos	620 euros
20% de participación en el Centro de Investigación y Asesoramiento en Asuntos Marítimos (CIAAM)	620 Euros

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 74

20 de junio de 2012

Pág. 22

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
Préstamo hipotecario Novagalicia banco	Octubre 2007	40000,00	19857,63
Préstamo hipotecario Novagalicia banco	Marzo 2007	210000,00	190318,04
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

### **OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>14</sup> A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 74

20 de junio de 2012

Pág. 23

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña Don ENRIQUE CÉSAR LÓPEZ VEIGA ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

----- a 14 del mes de junio del año dos mil 2012

Firmado electrónicamente por:  
ENRIQUE CÉSAR LÓPEZ VEIGA  
Fecha Firma: 14/06/2012 10:37 Ref. Electrónica: 13710 - 27603

Firma

5

cve: BOCG\_D\_10\_74\_603